

*Los alumnos que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad podrán matricularse directamente en los plazos que se indican al final de este texto.*



## ■ Admisión

**(Solicitud de traslado de expediente y simultaneidad)**

plazo único de presentación  
del 15 de junio al 30 de julio

### **solicitud de admisión**

---

Unicamente deberán solicitar admisión:

#### **1. Alumnos procedentes de otras Universidades:**

- Que hayan realizado las pruebas de Selectividad, o de Acceso a Estudios Universitarios.
- Que hayan iniciado estudios y deseen continuar los mismos en la UNED
- Que hayan iniciado estudios y deseen iniciar otros distintos en la UNED
- Que hayan superado el curso o las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años.
- Que deseen simultanear sus estudios con otros distintos en la UNED.

#### **2. Alumnos de la UNED:**

- Que hayan realizado las pruebas de Selectividad, o de Acceso a Estudios Universitarios.
- Que deseen cambiar de carrera dentro de la UNED.
- Que, procediendo del curso de Acceso para mayores de 25 años, quieran cambiar de carrera dentro de la UNED.
- Que deseen simultanear dos carreras dentro de la UNED.

## tramitación de las solicitudes de admisión

---

Existe un **único impreso normalizado** para solicitar la admisión en los estudios universitarios de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo que se imparten en esta Universidad.. El impreso normalizado puede adquirirse en los Centros Asociados de la UNED o en las librerías de esta Universidad en Madrid, c/ Bravo Murillo, nº 38 y c/ Senda del Rey, nº 7, así como en las Unidades de Atención al Público de la Sede Central.

Es preciso cumplimentar el impreso **en todos los apartados que corresponda**, indicando la opción por la que solicita la admisión.

Deberá presentarse únicamente **una instancia por alumno**, excepto en aquellos casos en que tengan que hacer traslado de expediente y a la vez simultaneidad.. Una vez cumplimentada la solicitud deberá remitirla por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la dirección reseñada en el sobre.

**UNED (Negociado de Admisiones)**  
**Apartado de Correos 60.117**  
**28080 Madrid**

Deberá **conservar la copia del impreso** con la inscripción "Ejemplar para el solicitante", debidamente sellada por Correos o, en su caso, por la Unidad de Atención al Público de la UNED.

También se podrá solicitar la admisión a través del impreso electrónico disponible en el servidor Web de la UNED:(<http://www.uned.es/>)

**Una vez recibida la aceptación de la solicitud de plaza, el alumno deberá proceder a tramitar el traslado de expediente o, en su caso, la simultaneidad, en la Universidad de origen.**

## observaciones generales

---

Los alumnos deberán poseer, en todo caso, los estudios previos necesarios para cursar la carrera elegida.

El alumno que tenga **agotadas seis o más convocatorias** en alguna/s asignatura/s, si va a continuar cursando la misma carrera, deberá solicitar convocatoria adicional (de gracia), antes del día 31 de octubre, mediante instancia dirigida al **Vicerrectorado de Alumnos y de Extensión Universitaria** de esta Universidad. Los alumnos procedentes de otras universidades deberán adjuntar Certificación Académica Personal en la que se especifiquen las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas y el número de convocatorias agotadas en las todavía no superadas.

## ■ Plazos de matrícula

primer plazo

del 15 de septiembre al 14 de octubre

En este primer plazo se podrán matricular:

- ▼ Alumnos nuevos que no necesiten solicitar admisión, y aquellos que habiéndola solicitado, hayan recibido la carta de aceptación.
- ▼ Alumnos de la UNED que no estén pendientes de calificaciones.

segundo plazo

del 15 de octubre al 15 de noviembre

En este plazo se podrán matricular:

- ▼ Todos los alumnos.

**Se recuerda a los alumnos que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.**